

Guayaquil, de 10 de febrero de 2017.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PC CONSULTORIA & COACHING S.A. PC-CONSULTSA
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.143.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía **PC CONSULTORIA & COACHING S.A. PC-CONSULTSA** por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, as:

1. Se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta general de Accionistas de la compañía.
2. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
3. En el ámbito laboral no hubieron aspectos relevantes a citar.
4. Existen los estados financieros reglamentarios para el análisis que en un determinado momento realicen los organismos de control.

Atentamente,



Sra. Alexandra Chávez Rosas
Representante Legal
PC CONSULTORIA & COACHING S.A.